Plan de Gobierno Municipal San Bartolo Gestión 2027–2030

Filosofía de Renovación Popular

Finalidad y Visión

Finalidad

Este plan tiene como propósito informar a todos los vecinos de San Bartolo sobre la visión y las acciones que se llevarán a cabo durante la gestión municipal 2027–2030. Se busca que cada ciudadano sepa cuáles son las prioridades, cómo se abordarán los problemas más urgentes y qué proyectos se impulsarán para mejorar la calidad de vida. La finalidad es construir un gobierno cercano, transparente y participativo, que trabaje de la mano con la comunidad.

Visión

San Bartolo será un distrito líder en turismo sostenible, con servicios básicos de calidad, seguridad ciudadana fortalecida y oportunidades educativas y laborales para todos. La gestión municipal se basará en valores de orden, respeto y transparencia, promoviendo la inversión privada y el cuidado del medio ambiente, siempre con participación activa de los vecinos.

Pautas y Lineamientos

1. Atender los problemas más urgentes: agua potable, alcantarillado, seguridad ciudadana, salud y limpieza pública.

2. Respetar derechos fundamentales: garantizar una convivencia armónica bajo el marco legal.

3. Continuidad de proyectos en curso: culminar obras iniciadas por gestiones anteriores, evitando que queden inconclusas.

4. Participación ciudadana: fortalecer el presupuesto participativo y la consulta vecinal en decisiones clave.

5. Competencias locales: ejercer plenamente las funciones municipales en servicios, orden y desarrollo urbano.

6. Plan de desarrollo concertado: asegurar que sea sostenible, con participación de la sociedad civil y enfoque ambiental.

7. Lucha contra la pobreza: impulsar programas sociales y económicos que beneficien a los sectores más vulnerables.

Firmado digitalmente por:
ALARCON SALDAÑA Kevin Ernesto FIR 47961352 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 16:28:56-0500

Dimensión Social

Problemas identificados

- Deficiencia en servicios básicos.
- Inseguridad ciudadana.
- Brechas educativas y culturales.
- Centro de salud del MINSA con infraestructura limitada.

Acciones y propuestas

- Ampliar el acceso a agua potable, luz y alcantarillado en coordinación con el gobierno central.
- Mejorar el Centro de Salud de San Bartolo (MINSA): ampliar infraestructura, contratar más médicos y adquirir equipamiento moderno para atención primaria y emergencias.
- Crear un Hospital de la Solidaridad en convenio con MINSA, para ampliar la cobertura de salud en el distrito.
- Fortalecer la seguridad ciudadana con cámaras de vigilancia, patrullaje integrado entre serenazgo y Policía Nacional, y participación activa de juntas vecinales.
- Impulsar programas educativos: academias gratuitas, talleres técnicos desde los 12 años en locales comunales.
- Creación de un Centro Superior de Estudios Municipales: carreras técnicas y programas de formación para jóvenes, fomentando empleo y desarrollo local.
- Inclusión social: programas de apoyo integral a adultos mayores, personas con discapacidad y familias vulnerables.

Dimensión Económica y Ambiental

Económica

- Formalizar MYPES, con énfasis en mujeres, jóvenes y personas vulnerables.
- Impulsar turismo sostenible: hospedajes, gastronomía, deportes acuáticos y ferias culturales.
- Erradicar actividades que afecten la tranquilidad y el orden, como venta de alcohol en horarios indebidos.
- Promover inversión privada en infraestructura turística, educativa y recreativa.

- Difundir atractivos turísticos a nivel nacional e internacional, posicionando a San Bartolo como destino seguro y ecológico.

Ambiental

- Incrementar el vivero municipal y campañas de arborización bajo el lema “Adopta un árbol”.
- Crear más áreas verdes y espacios recreativos para las familias.
- Implementar programas de reciclaje y manejo integral de residuos sólidos.
- Promover educación ambiental en colegios y asociaciones vecinales.
- Proteger el litoral y la fauna marina, garantizando un turismo responsable y sostenible.

Dimensión Institucional y Recursos Económicos

Institucional

- Modernizar trámites municipales con plataformas digitales, reduciendo tiempos y costos para el ciudadano.
- Transparencia: portal de rendición de cuentas y auditorías externas anuales.
- Recaudación fiscal:
- Actualización del catastro urbano en zonas periféricas para incorporar nuevas construcciones.
- Formalización progresiva de viviendas y comercios.
- Incentivos al buen contribuyente mediante descuentos y reconocimientos.
- Fiscalización inteligente con drones y cámaras para detectar evasión.
- Salud pública: coordinación con MINSA para reducir desnutrición infantil y combatir enfermedades como la TBC.

Recursos Económicos

- Ordinarios: impuestos prediales, arbitrios y licencias municipales.
- Transferencias: FONCOMUN, canon pesquero y programas sectoriales.
- Directos: ingresos turísticos, concesiones de espacios públicos y servicios.
- APP: concesiones de servicios y proyectos turísticos.
- Cooperación internacional: fondos verdes y convenios con organismos como BID, CAF y UE.

Conclusiones

El presente Plan de Gobierno Municipal de San Bartolo 2027–2030 refleja un compromiso claro con los principios de Renovación Popular: orden, transparencia, valores y desarrollo sostenible. A lo largo de este documento se han identificado los principales problemas del distrito y se han planteado soluciones concretas en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

En lo social, se busca mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante el acceso a servicios básicos, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la ampliación de la cobertura de salud, incluyendo el mejoramiento del Centro de Salud de San Bartolo y la creación de un Hospital de la Solidaridad. Además, se apuesta por la educación con academias gratuitas y la creación de un Centro Superior de Estudios Municipal que abra nuevas oportunidades para los jóvenes.

En lo económico, se plantea impulsar el turismo sostenible, fomentar la formalización de pequeñas y medianas empresas y atraer inversión privada que genere empleo y desarrollo. Se busca un distrito ordenado, con actividades económicas que respeten la tranquilidad y las buenas costumbres.

En lo ambiental, se promueve la conciencia ecológica, el incremento de áreas verdes y el manejo responsable de residuos, protegiendo el litoral y la fauna marina para asegurar un turismo responsable y un entorno saludable para las familias.

En lo institucional, se propone una gestión moderna, digital y transparente, que fortalezca la recaudación fiscal mediante la formalización de construcciones periféricas y el incentivo al buen contribuyente. La participación ciudadana será el eje central, garantizando que las decisiones se tomen de manera concertada y con rendición de cuentas.

Conclusión final

Este plan no es solo un documento técnico, sino una invitación a los vecinos de San Bartolo a ser protagonistas del cambio. La gestión municipal 2027–2030 se compromete a trabajar con honestidad, cercanía y responsabilidad, construyendo un distrito seguro, saludable, verde y próspero. Con la unión de autoridades y ciudadanos, San Bartolo podrá convertirse en un modelo de desarrollo local, donde cada vecino se sienta orgulloso de vivir y aportar al futuro de su comunidad.

Candidata a la Alcaldia Dra. Yolanda Chavez Rubio

DNI Nro. 08533487